

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

A los efectos previstos en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución de 5 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Sanidad (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo)

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESUELVE

- 1.- Aprobar el expediente **PNSP 2019-1-090**, para la contratación del **Suministro de Medicamentos Oncológicos de distribución exclusiva de diferentes firmas comerciales con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid**, para cubrir las necesidades de dicho Centro, explicitadas en el Informe de Necesidad, firmado por Dr. José Manuel Martínez Sesmero en calidad de Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (1.692.351,20 €)** IVA incluido, presupuesto del expediente **PNSP 2019-1-090**, para el periodo de ejecución indicado en la Cláusula 1, punto 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 27 de agosto de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

